

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN EN LA XX EDICIÓN DE LOS PREMIOS «ROSA REGÀS» A MATERIALES CURRICULARES QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN EDUCACIÓN Y QUE DESTAQUEN POR SU VALOR COEDUCATIVO.

Mediante Resolución de 1 de julio de 2026, de la Dirección General de Participación e Inclusión Educativa, se convocaron los Premios «Rosa Regàs» a materiales curriculares que promuevan la igualdad entre hombres y mujeres en educación y que destaquen por su valor coeducativo, en su XX edición correspondiente al curso 2025/2026 (BOJA núm. 29 de 13 de febrero 2026).

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y tras el examen de las mismas, procede conforme al artículo 15 de la Orden de 24 de enero de 2012, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión en régimen de concurrencia competitiva de los Premios «Rosa Regàs» a materiales curriculares que destaquen por su valor coeducativo, la apertura del plazo de subsanación, requiriendo de manera conjunta a las personas o entidades interesadas para que en el plazo de cinco días hábiles subsanen la falta o acompañen los documentos precisos a la solicitud presentada, indicando que si así no lo hicieran se les tendrá por desistidas en su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El documento de subsanación de solicitudes se ajustará al modelo que figura como Anexo de este requerimiento y será firmado y presentado en cualquiera de los medios indicados en el artículo 13.1 de la Orden de 24 de enero de 2012 anteriormente citada.

Sevilla, a la fecha de la firma digital

La Directora General de Inclusión, Convivencia y Participación

Almudena García Rosado

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALMUDENA GARCIA ROSADO	18/09/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZE4ERQCPD3G92L5QTLMLW8JAF	PÁG. 1/4	



XX Edición Premios Rosa Regàs
REQUERIMIENTO CONJUNTO DE SUBSANACIÓN

Nombre: Alejandra Arroyo García

Referencia: PRR-002/26

Modalidad: A

Título: “Las verdades silenciadas: Tabla periódica de mujeres famosas”

Documentación general a subsanar:

Debe adjuntar documentación (artículo 12.2.b) Resumen

Nombre: María Victoria Jerez Rozúa

Referencia: PRR-004/26

Modalidad: A

Título: “¿Iguales? Un viaje desde la memoria hasta los desafíos del S.XXI”

Documentación general a subsanar:

Debe adjuntar documentación (artículo 12.2.a) Material. Error en la descarga del mismo.

Nombre: Carolina Albalat Martín

Referencia: PRR-006/26

Modalidad: A

Título: “Detectives de la historia: expediente ellasx”.

Documentación general a subsanar:

La solicitud de participación (Anexo I) debe ser presentada en el modelo actualizado.

Nombre: M.^a del Mar Rodríguez Gallego

Referencia: PRR-007/26

Modalidad: A

Título: “Operación 8M: el olvido”

Documentación general a subsanar:

La solicitud de participación (Anexo I) debe ser presentada en el modelo actualizado.

Nombre: Auxiliadora

Referencia: PRR-008/26

Modalidad: A

Título: “Adelfa en diversidad”

Documentación general a subsanar:

Debe adjuntar documentación (artículo 12.2.b) Resumen

Nombre: Luz Caro García

Referencia: PRR-011/26

Modalidad: A

Título: “Proyecto Magia: una metodología coeducativa para prevenir la violencia entre iguales, el acoso escolar.”

Documentación general a subsanar:

La solicitud de participación (Anexo I) debe ser presentada en el modelo actualizado.

Nombre: Pilar Torres Cano

Referencia: PRR-014/26

Modalidad: A

Título: “Wednesday proyect”

Documentación general a subsanar:

La solicitud de participación (Anexo I) debe ser presentada en el modelo actualizado.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALMUDENA GARCIA ROSADO	18/09/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZE4ERQCPD3G92L5QTLMLW8JAF	PÁG. 2/4	



Nombre: María Lourdes Barrutia Navarrete

Referencia: PRR-015/26

Modalidad: A

Título: “El espejismo de las redes”

Documentación general a subsanar:

La solicitud de participación (Anexo I) debe ser presentada en el modelo actualizado.

Nombre: Violeta Veredas Millán

Referencia: PRR-016/26

Modalidad: A

Título: “Programa de Educación afectivo sexual y prevención de riesgos asociados a las pantallas”

Documentación general a subsanar:

La solicitud de participación (Anexo I) debe ser presentada en el modelo actualizado.

Nombre: Noemí Martí Ferre

Referencia: PRR-020/26

Modalidad: A

Título: “Vidas propias: Museo vivo de filósofas”

Documentación general a subsanar:

Debe adjuntar documentación (artículo 12.2.a y b) Material y Resumen

Nombre: Julián Jesús Medina Cruz

Referencia: PRR-021/26

Modalidad: A

Título: “Detrás de cada puerta. Las mujeres del Almendral”

Documentación general a subsanar:

La solicitud de participación (Anexo I) debe ser presentada en el modelo actualizado

Nombre: M.^a Belén Hidalgo Márquez

Referencia: PRR-023/26

Modalidad: A

Título: Mujeres en la música: empoderando a través de la educación musical”

Documentación general a subsanar:

Debe adjuntar documentación (artículo 12.2.a) Material

Nombre: Ana Villalba López

Referencia: PRR-024/26

Modalidad: A

Título: “Mujeres que escaparon del patriarcado”

Documentación general a subsanar:

Debe adjuntar documentación (artículo 12.2.b) Resumen

Nombre: Margarita Moreno Barrios

Referencia: PRR-026/26

Modalidad: A

Título: “25 razones para decir Sí”

Documentación general a subsanar:

Debe adjuntar documentación (artículo 12.2.a) Material

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ALMUDENA GARCIA ROSADO

18/09/2026

VERIFICACIÓN

Pk2jmZE4ERQCPD3G92L5QTLMLW8JAF

PÁG. 3/4





Nombre: Luis Molero Garrido
Referencia: PRR-027/26 **Modalidad:** A
Título: “Temario medio natural (...)”
Documentación general a subsanar:
Debe adjuntar documentación (artículo 12.2.b) Resumen

Nombre: M.ª José Calderón Hernández
Referencia: PRR-029/26 **Modalidad:** A
Título: “Voces del 27”
Documentación general a subsanar:
Debe adjuntar documentación (artículo 12.2.b) Resumen

LA DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA

Almudena García Rosado

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALMUDENA GARCIA ROSADO	18/09/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZE4ERQCPD3G92L5QTLMLW8JAF	PÁG. 4/4	